



Laguna Blanca, 20 de abril de 2023

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN "D" N° 294

VISTOS:

La Ley N° 18.883 que aprueba El Estatuto administrativo para funcionarios municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones consiguientes.

El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE
LUIS GONZÁLEZ AGUERO	(CHOFER) AUXILIAR, GRADO 14°	VEHICULOS MUNICIPALES, CAMIONETA CHAGAN PATENTE RG XS 53
MOTIVO: Viaja el día jueves 20 de abril a las 08:00 horas desde Puesto San Francisco a Villa Tehuelches, con el propósito de trasladar al alumno de la escuela Diego Portales Renato Miranda, posteriormente a las 18:00 horas desde Villa Tehuelches a Puesto San Francisco. Acompaña doña Carola Ampuero, directora de DIDECO. El día viernes 21 de abril viaja a las 08:00 horas desde Puesto San Francisco a Villa Tehuelches, con el propósito de trasladar al alumno de la escuela Diego Portales Renato Miranda, posteriormente a las 18:00 horas desde Villa Tehuelches a Puesto San Francisco. Acompaña doña Carola Ampuero, directora de DIDECO. Posteriormente regresan a la municipalidad de Laguna Blanca.		



2do. PAGUESE, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,50%	100%
20	ABRIL	2023	0-		
21	ABRIL	2023	0-		
TOTAL					0.-

3ro. , Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

Planta

X	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
X	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo.

Contrata

	Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.

Educación

	Rendición gastos.
--	-------------------

del presupuesto de gestión Municipal, vigente para el año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho ARCHÍVESE


RENE VILLEGAS BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL


FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG /RAVB /mlp

Distribución:

- Archivo
- Departamento de Administración y Finanzas

Distribución digital:

- Control
- Interesado
- Antecedentes



Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Solicitud Transporte traslado de estudiante/ Puesto San Francisco

2 mensajes

Carola Ampuero <carola.ampuero@mlagunablanca.cl>

19 de abril de 2023, 19:40

Para: Fernando Colivoro <fernando.colivoro@mlagunablanca.cl>, Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Estimado Marcos,

Junto con saludar, solicito un decreto para trasladar al estudiante Renato Miranda, debido a que su apoderado solicitó apoyo al municipio dado que su vehículo particular presenta falla mecánica.

Jueves 20/04/2023: 08:00 Puesto San Francisco - Villa Tehuelches
16:00 Villa Tehuelches - Puesto San Francisco

Viernes 21/04/2023: 08:00 Puesto San Francisco - Villa Tehuelches
16:00 Villa Tehuelches - Puesto San Francisco

Don Fernando C. confirmará la información del vehículo y chofer.

Atentamente,



 Pekankamekenoliñ taiñ mapu mu eluneto mongen.
"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"
Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.
El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.

Fernando Colivoro <fernando.colivoro@mlagunablanca.cl>

19 de abril de 2023, 19:50

Para: Fernando Ojeda Gonzalez <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>

Cc: Carola Ampuero <carola.ampuero@mlagunablanca.cl>, Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>, Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>

Estimado Alcalde:

Junto con saludarlo, cumplo con informar que para el cometido solicitado, se designa como chofer a don Luis Gonzalez A., en camioneta Changan actuando como acompañante la Directora de Dideco doña Carola Ampuero.-

Sin otro particular, le saluda atentamente,



 Pekankamekenoliñ taiñ mapu mu eluneto mongen.
"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"
Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.
El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.

[El texto citado está oculto]